

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 733**

21 Número de solicitud: 201730587

51 Int. Cl.:

E04H 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

19.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.06.2017

71 Solicitantes:

**GLOBAL PCCH LUGO, S.L. (100.0%)
Santiago 132 bajo izda.
27004 Lugo ES**

72 Inventor/es:

CASAL MOURE, Antonio Santiago

74 Agente/Representante:

SÁEZ MENCHÓN, Onofre Indalecio

54 Título: **Marquesina**

ES 1 184 733 U

MARQUESINA

D E S C R I P C I Ó N

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a una marquesina, la cual ha sido concebida con unas características particulares que dan lugar a nuevas prestaciones y óptimas funciones.

10

La marquesina está prevista para su implantación en zonas urbanas, así como en zonas inter-urbanas, lugares no poblados y en general en cualquier parte o lugar donde se requiera una parada de viajeros en la que éstos queden protegidos ante las inclemencias del tiempo.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20 Son conocidos numerosos y variados tipos de marquesinas, que en general suelen estar fabricadas a base de elementos cuyo montaje y estructura general son complejos y consecuentemente caros, resultando difícil su desmontaje, por no decir que en la mayor parte de las ocasiones dicho desmontaje lleva consigo un deterioro, rotura e inutilización de la mayor parte de los elementos que participan en la constitución de la marquesina.

25 Por otro lado, hay que tener en cuenta que el coste que supone para un organismo público la adquisición de una marquesina y su mantenimiento es considerable, resultando muy problemática su amortización, sobretodo teniendo en cuenta que las marquesinas se fabrican sin ningún tipo de control a la hora de tener en cuenta el tiempo que van a estar implantadas en los lugares de que se trate, y consecuentemente poder asegurar disponer
30 de piezas de repuesto durante todo ese tiempo.

Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que actualmente la adquisición de las marquesinas supone no solamente un desembolso económico sino que además, debido a que en muchas ocasiones dejan de fabricarse, los repuestos desaparecen y resulta difícil o incluso
35 imposible poder llevar a cabo un mantenimiento de dichas marquesinas tal y como

actualmente están concebidas.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La marquesina que se preconiza resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz.

10 Para ello, la marquesina de la invención se basa en una estructura a base de elementos duraderos, de fácil montaje y desmontaje, y con un mantenimiento muy prolongado en el tiempo, lo que hace que la marquesina resulte práctica, eficiente y económica para el organismo público que la adquiera.

15 Más concretamente, la marquesina de la invención está prevista para ser montada sobre una base de hormigón, debiendo ser este hormigón armado y vibrado, además de tener una rampa para el acceso de personas discapacitadas, etc, de manera que dicha rampa podrá estar situada en el frente, en un lateral o en la parte posterior de la propia base de hormigón.

20 La marquesina incluye una serie de pilares que pueden ser de sección cuadrada, rectangular, circular o incluso ovalada, y cuyos pilares soportan un techo superior que será plano y con un perfil acanalado perimetral en "C", con su abertura hacia el interior, para la recogida del agua que pueda caer sobre dicho techo plano, de manera que ese canal perimetral recoge el agua y lo evacúa hacia el exterior, bien a través de uno o más orificios previstos en correspondencia con la cara posterior del contorno perimetral de la
25 marquesina.

Los pilares van anclados a la base de hormigón mediante pletinas, con tornillos de fijación, quedando éstos protegidos mediante elementos escamoteadores, impidiendo la visión y accesibilidad a dichos tornillos y por lo tanto evitando que se puedan manipular presentando
30 consecuentemente un carácter anti-vandálico.

Otra característica es que la marquesina, independientemente del tamaño, altura, y materiales en que esté constituida, presenta la particularidad de que los cerramientos que participan en la misma pueden materializarse en paneles de policarbonato compacto que
35 confiere a la marquesina un mayor carácter anti-vandálico, por ser un material muy

resistente, si bien podrían utilizarse igualmente vidrios laminados, más económicos aunque menos resistentes a los actos vandálicos.

5 Dichos paneles de cerramiento van fijados mediante abrazaderas especiales que al igual que los tornillos serán de acero inoxidable.

En lo que respecta al techo y pilares de la marquesina, los mismos podrán estar obtenidos en acero galvanizado y lacado, en el color que se quiera, o bien en acero inoxidable.

10 Por último decir que la marquesina se complementará con cualquier tipo de banco o asiento que se implantará sobre la base de hormigón, pudiendo ser dicho banco o asiento de mayor o menor longitud, con respaldo, sin respaldo, de unos materiales u otros, siendo este elemento independiente de la propia estructura de la marquesina.

15 Finalmente decir que la marquesina puede ser montada pieza a pieza "in situ" en el lugar de emplazamiento definitivo de la misma, o bien ser montada en taller y transportada hasta el lugar de emplazamiento.

20 Como es obvio, sobre la superficie externa y lacada de los elementos que participan en la constitución de la marquesina, cuando se trate de acero galvanizado, dicha superficie admite la rotulación para la impresión de textos tanto de información, como de anuncios, anagramas, etc.

25 **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en planta superior de una marquesina realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado frontal de la misma marquesina representada en la figura anterior.

5 La figura 3.- Muestra una vista en alzado posterior de la marquesina de las figuras anteriores.

La figura 4.- Muestra una vista en alzado lateral de la marquesina de las figuras anteriores.

10 La figura 5.- Muestra una vista en sección por un plano vertical de la marquesina de la invención, donde se deja ver perfectamente la configuración acanalada y perimetral del techo de la misma para recogida y evacuación de agua.

15 La figura 6.- Muestra un detalle del techo de la marquesina con el perfil acanalado de recogida de agua.

La figura 7.- Muestra un detalle del perfil acanalado de recogida de agua con el desagüe.

20 La figura 8.- Muestra un detalle del orificio de desagüe.

La figura 9.- Muestra un detalle en perspectiva de la pletina de anclaje de cada pilar a la correspondiente base de hormigón y el protector escamoteador en explosión.

25 La figura 10.- Muestra una vista en perspectiva como la de la figura anterior pero con el protector escamoteable en su posición definitiva, cubriendo los tornillos de fijación y la pletina de anclaje de cada pilar a la base de hormigón.

30 La figura 11.- Muestra, finalmente, un detalle en perspectiva del tipo de pinza de sujeción utilizada en la fijación de los paneles de cerramiento de la marquesina, pinza que obviamente puede estar configurada según otra realización.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 A la vista de las figuras reseñadas, puede observarse como la marquesina de la invención está prevista para ser montada sobre una base de hormigón (1) vibrado y armado con mallazo, y que cuenta con una rampa de acceso, de manera que sobre dicha base de hormigón (1) van fijados una pluralidad de pilares (2), preferentemente de acero inoxidable, y cuya sección puede ser circular, cuadrada u otra, fijados a la base de hormigón (1) mediante una pletina (3) con orificios (4) para el paso de los oportunos tornillos de fijación
10 del pilar (2) a la base de hormigón (1), quedando esos tornillos cubiertos y protegidos por medio de un protector escamoteador (5), tal y como se representa en las figuras 9 y 10.

Evidentemente, los tornillos así como otros accesorios y parte de la estructura de la marquesina, podrán ser de acero inoxidable u otros materiales apropiados y duraderos.

15 Entre los pilares (2) van montados oportunos paneles de cerramiento (6) que pueden ser de policarbonato compacto y altamente resistente, o bien de vidrio laminado, de manera que en cualquier caso esos paneles de cerramiento (6) quedan fijados mediante oportunas abrazaderas (7), que en una forma de realización preferente adoptan la configuración mostrada en la figura 11, incluyendo una parte interna con goma establecida en un canal (7') de las mismas donde queda pinzado y sujeto el borde correspondiente a los paneles de cerramiento (6).
20

En cuanto al techo (8), el mismo es plano, es decir, horizontal, y presenta perimetralmente una conformación acanalada (9) a modo de "C", con la abertura hacia el interior, para recogida de las aguas que caen sobre dicho techo, evacuándose hacia el exterior a través de orificios de desagüe (10) previstos preferentemente en correspondencia con los extremos del tramo posterior del perfil acanalado (9) de la marquesina.
25

30

REIVINDICACIONES

1^a.- Marquesina, que estando prevista para ser montada, a través de oportunos pilares, sobre una base de hormigón armado, se caracteriza porque el techo de la misma presenta una configuración plana y horizontal, presentando conformaciones perimetrales determinantes de una acanaladura en forma de “C” con su abertura orientada hacia el interior, definiendo unos medios de recogida del agua que pueda caer sobre dicho techo, y con los correspondientes orificios de salida y evacuación para dicha agua, con la especial particularidad de que los pilares van fijados a la base de hormigón a través de oportunos tornillos pasantes por orificios de pletinas solidarizadas a la parte inferior de los pilares, quedando dichos tornillos protegidos y escamoteados por elementos de cubrición.

2^a.- Marquesina, según reivindicación 1^a, caracterizada porque tanto los pilares como el techo están preferentemente obtenidos en acero inoxidable o acero galvanizado lacado.

3^a.- Marquesina, según reivindicación 1^a, caracterizada porque cuenta con paneles de cerramiento de policarbonato compacto o vidrio laminado, los cuales van fijados a los pilares mediante oportunas abrazaderas con canales en los que encajan los bordes de dichos paneles.

4^a.- Marquesina, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la tornillería, abrazaderas, y demás accesorios de montaje son de acero inoxidable.

5^a.- Marquesina, según reivindicación 1^a, caracterizada porque la misma es susceptible de complementarse con un banco o elemento de asiento.

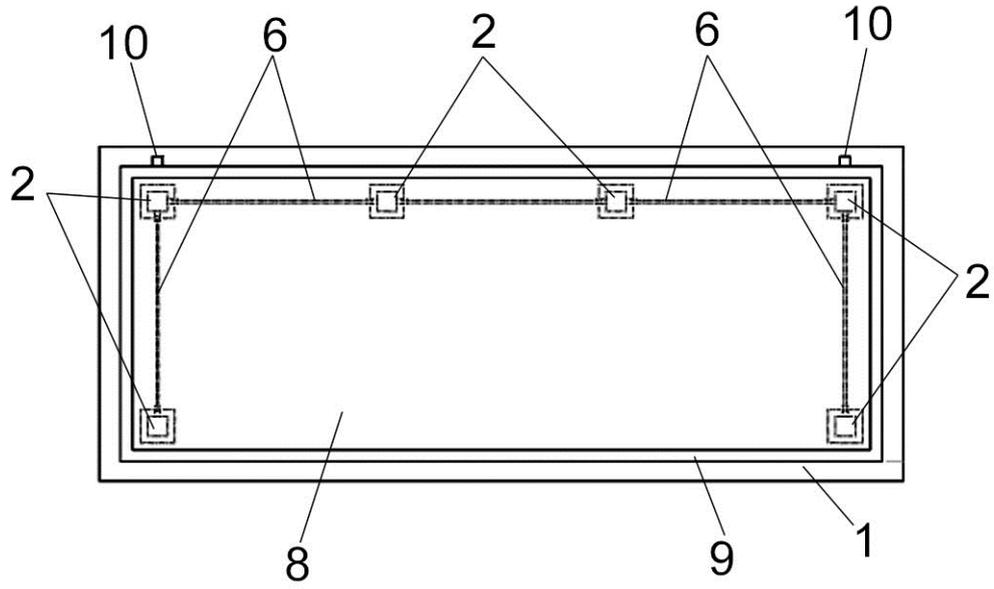


FIG. 1

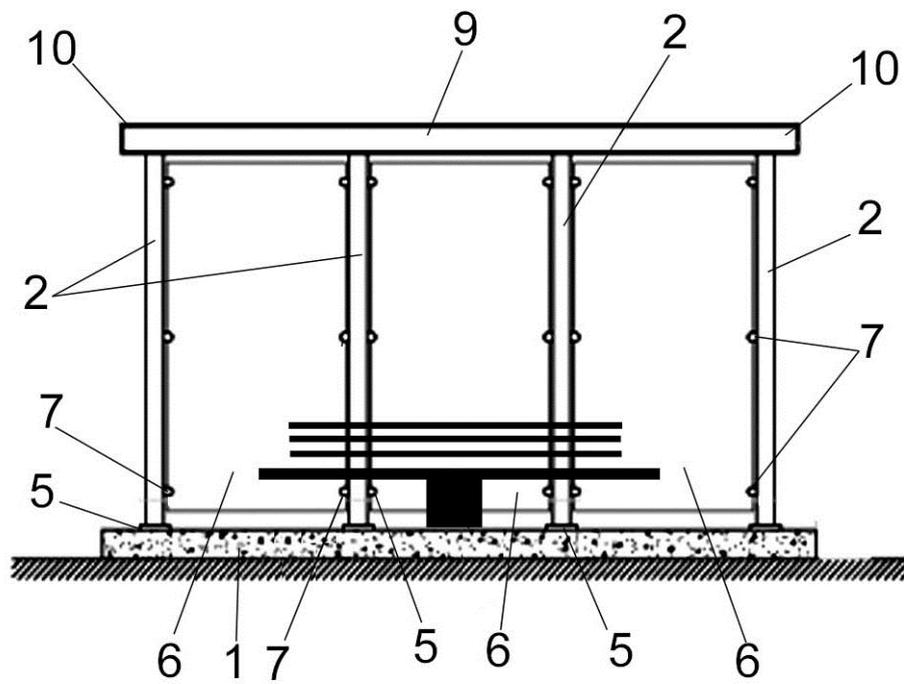


FIG. 2

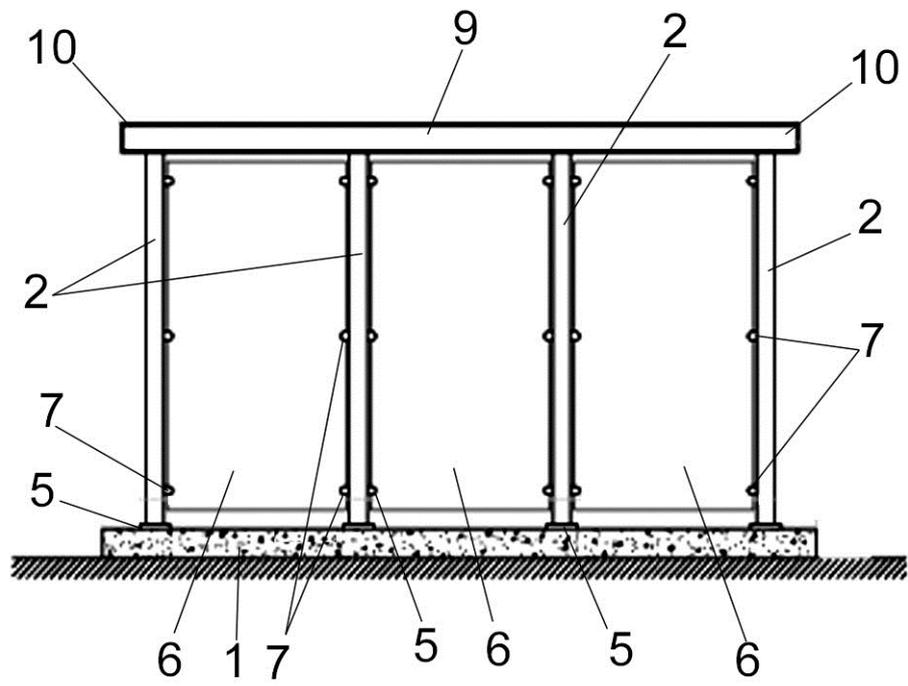


FIG. 3

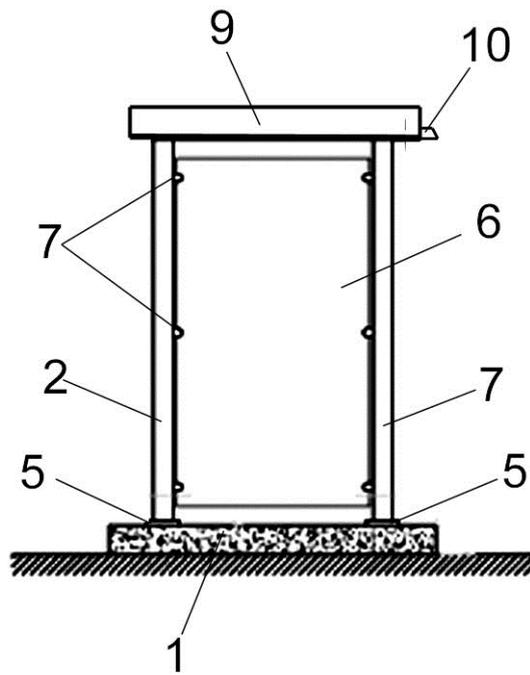


FIG. 4

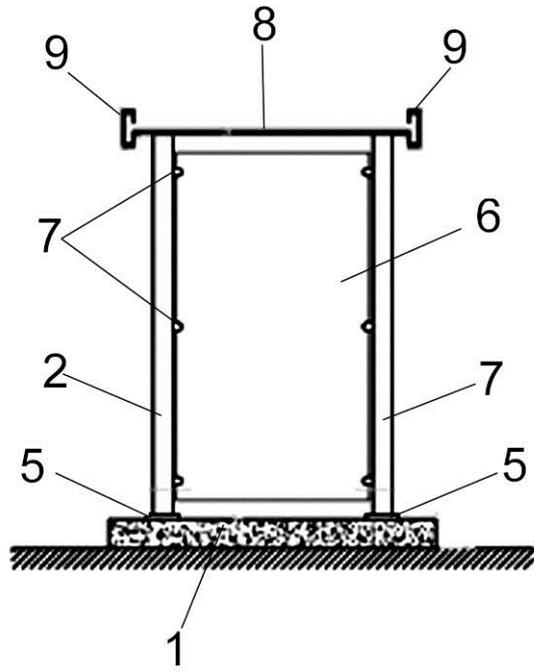


FIG. 5

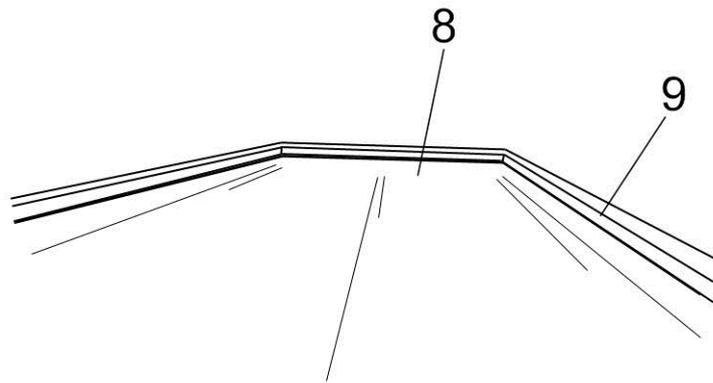


FIG. 6

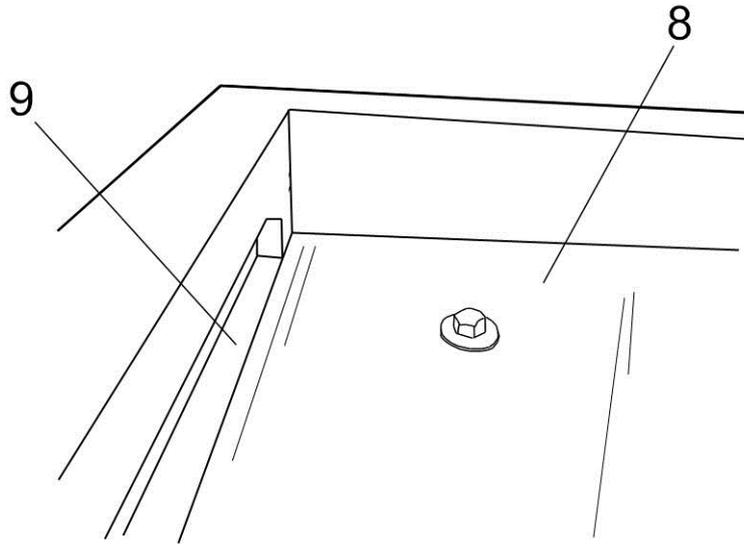


FIG. 7

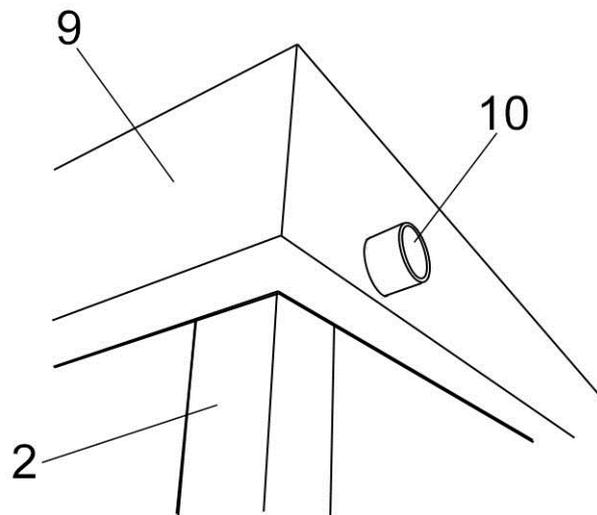


FIG. 8

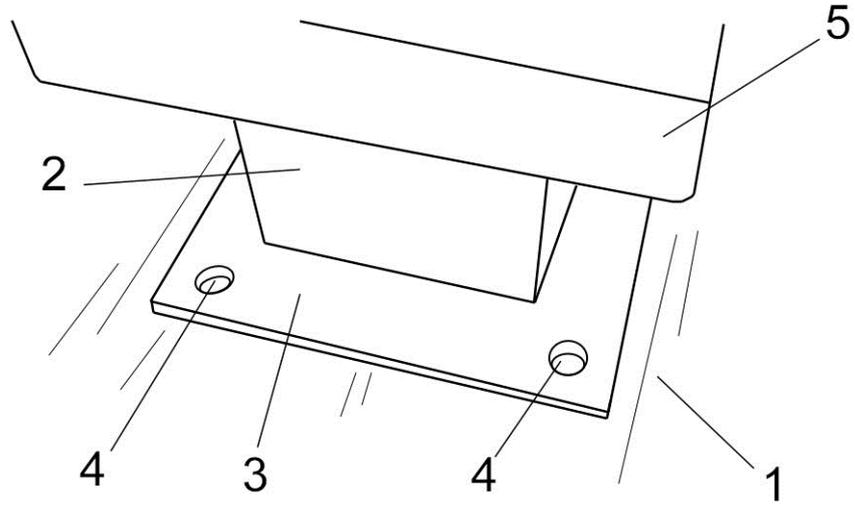


FIG. 9

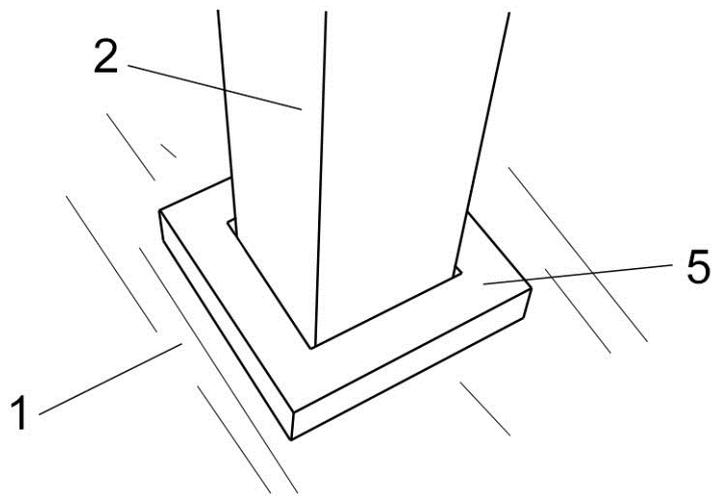


FIG. 10

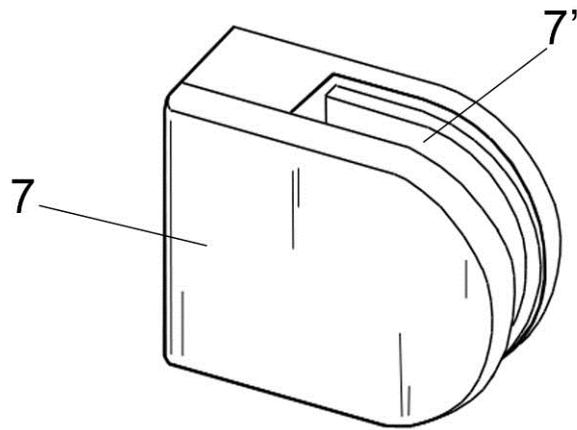


FIG. 11